

EL DATO
ECONÓMICO DEL DÍA



CADA ENERO Y JULIO LA SEC ESTIMA VALORES TARIFARIOS EN LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS A LO LARGO DEL PAÍS. EN ATACAMA ES LA CGE.

Experto estima que hasta 10% aumentaría preliminarmente la cuenta de la luz al no pagarse la deuda del VAD en julio

TARIFA. Académico de la Usach destaca que la tarifa se rige más por el IPC de EE.UU.

Redacción

Tras el alza en el precio de la bencina registrada en marzo, surgió incertidumbre sobre si esta situación podría provocar incrementos inmediatos en las tarifas eléctricas.

A nivel nacional, la ministra de Energía, Ximena Rincón, hizo hincapié que aún no habrá alza y que se está viendo una medida de aplazar el inicio del cobro de las reliquidaciones tarifarias asociadas al proceso de Valor Agregado de Distribución (VAD). Aquella cifra supera los 830 millones de dólares y que debía aplicarse entre 2020 y 2024, pero que fue postergado tras el estallido social y la pandemia de Covid-19.

En lo local, el seremi de Energía, Manuel Nanjarí, comentó que "como Ministerio de Energía estamos trabajando en un mecanismo que permita enfrentar esta situación sin afectar el bolsillo

de los hogares. En esa línea, valoramos que las cuentas de la luz no subirán en abril y que el proceso de reliquidación se haya postergado hasta julio, lo que nos da tiempo para encontrar una solución responsable y justa para todas y todos".

COMPONENTES TARIFARIOS Y SUS FACTORES

Para comprender los diferentes escenarios y el contexto, el académico de la Universidad de Santiago (Usach) y experto en energía, Humberto Verdejo, explicó tres factores que, preliminarmente, son cruciales para entender la alza de la tarifa de la luz que eventualmente se anunciaría en julio.

"Hay que entender que la tarifa tiene tres componentes: el precio de la energía, que es un 70%, los cargos de transmisión, que es un 10%, y la distribución que pesa un 20%. Si no analizamos por componente,

ese 20% que es de la distribución aqueja una deuda de 830 millones de dólares. Entonces, si se mantiene el mecanismo actual establecido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que estima que la deuda se pague de manera individual (clientes), tendríamos que cerca de un 65% de los clientes sufra un aumento de hasta 5% por la deuda VAD, mientras que para otro 15% de los usuarios sería entre 15 a 20% el alza".

Sobre esto último, Verdejo detalló que el porcentaje restante debería recibir devolución.

Respecto al componente del precio de la energía, el experto indicó que "preliminarmente se estima que el impacto de subida sería de hasta un 5%", mientras que para el tercer componente (transmisión), comentó que "el alza estaría entre uno y dos por ciento como proyección hasta el momento".

ALZA ESTIMADA EN JULIO

En cuanto a una estimación definitiva preliminar del alza de la tarifa de la luz en Chile durante julio, el experto señaló que "esto es solo una estimación de los tres componentes ya descritos, pero, hasta el momento, mientras exista el hermetismo de cómo el Gobierno pagaría la deuda de la tarifa de distribución (20%), preliminarmente la tarifa podría subir hasta un 10%. La información definitiva la tendrá la SEC en julio, pero estas cifras son una estimación del contexto nacional, internacional y la deuda del VAD".

El experto destacó que la tarifa chilena no es tan volátil como en otros países, puesto que el 70% se define en base a contratos que dependen, en su mayoría, al IPC norteamericano, por lo que no está afectado por la guerra con Irán o alza del petróleo, lo cual es un mecanismo que protege al usuario del alza internacional. **CS**